

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35695 *Anuncio de la Notaría de don César Belda Casanova sobre procedimiento ejecución extrajudicial.*

Don César Belda Casanova, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Burjassot,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Burjassot, plaza de San Roque, número 7, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Número 10, vivienda en primera alta, al centro mirando a la fachada, recayente a la calle de Joaquín Navarro, puerta 5. Con su correspondiente distribución interior y servicios. Ocupa una superficie útil de sesenta metros y ocho decímetros cuadrados (60,08 m²). Tipo D. Linda: frente, calle de Joaquín Navarro; derecha, vista desde el exterior, vivienda puerta 4 y patio de luces, y fondo, dichas viviendas puertas 4 y 6, y rellano.

Cuota de participación: 2,95%.

Titulación: Le pertenece al deudor, don Alfonso Viedma López, en pleno dominio, con carácter privativo, por compra efectuada a los consortes don Antonio Guerrero Vargas y doña María Quiñonero Rodríguez, en escritura autorizada por el que fue Notario de Burjassot, don José María Rueda Lamana, el día 24 de enero de 1985, con el número 153 de protocolo

Inscripción: Al tomo 107, libro 107 de Burjassot, folio 122, finca número 8.707, inscripción 4.^a.

Integración: Forma parte integrante del edificio sito en Burjassot, con fachada a la calle Ausías March, número 88, y a la de Joaquín Navarro, números 39, 41 y 43.

Referencia catastral. Es la siguiente: 2774606YJ2727S0007ZP.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría: La 1.^a subasta, el día 24 de noviembre, a las 12,30 horas, siendo el tipo base el de setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros (73.458,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 29 de diciembre, a las 12,30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta, el día 2 de febrero, a las 12,30, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 9 de febrero, a las 12,30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100

del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Burjassot, 8 de octubre de 2010.- El Notario.

ID: A100075034-1